4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES EN SU REDACCIÓN ANTERIOR A LA REFORMA APROBADA POR LA LEY DE CANTABRIA 1/2012 DE 12 DE ENERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0042]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de marzo de 2012, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0042, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recuperación del impuesto sobre sucesiones y donaciones en su redacción anterior a la reforma aprobada por la Ley de Cantabria 1/2012, de 12 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 89, correspondiente al día 28 de febrero de 2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.